



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*



La Paz, 10 de agosto de 2023  
**P.I.E. N° 1024/2022-2023**

Hermano:  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Julio Diego Romaña Galindo, quien solicita al Señor Ministro de Hidrocarburos y Energías, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, sobre la ejecución de trabajos de exploración integral de pozos hidrocarburíferos en la Cuenca del Madre de Dios que tiene previsto realizar Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos en la presente y siguiente gestión. Detalle los proyectos, coordenadas UTM y geográfica. Adjunte otra documentación de respaldo. --- 2. Informe, sobre los 23 proyectos exploratorios que están previstos ejecutarse durante este año por parte de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Y.P.F.B. Adjunte detalle de los proyectos y ubicación de los mismos. --- 3. Proporcione detalle de las coordenadas geográficas y UTM de cada uno de los proyectos de exploración que se encuentran en ejecución y los que se tiene previsto ejecutar en la Amazonía Boliviana. Adjunte documentos de respaldo. --- 4. Informe, cuáles son las coordenadas UTM y geográficas de los pozos petroleros Copozú X1 y el pozo Castaño. Adjunte informes técnicos de los mencionados proyectos y otra documentación de respaldo. --- 5. Informe, si existen informes técnicos sobre los volúmenes de reservorios existentes en el Departamento de Pando. Adjunte informes y otra documentación de respaldo. --- 6. Informe, en qué fase se encuentran cada uno de los proyectos de exploración y explotación de pozos hidrocarburíferos en el Departamento de Pando. Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.”

Atentamente,

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
*Sen. Isldoro Quispe Huanca*  
**TERCER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

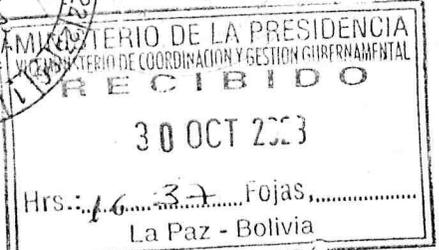
La Paz, 27 de octubre de 2023  
MHE-DGAJ-UAJ/2023-0858

30 OCT 2023



30 OCT 2023

Señor  
Lic. Luis Alberto Arce Catacora  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Presente



Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 1024/2022-2023

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder a la Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 1024/2022-2023, solicitada por el Senador Julio Diego Romaña Galindo, en el marco de su rol de fiscalización a los órganos del Estado e Instituciones Públicas.

Al respecto, conforme lo dispuesto por el inciso h) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 6 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo, esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por el peticionante.

Con este motivo, saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

CAMARA SENADORES		SEGUNDA SECRETARIA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
<b>RECIBIDO</b>			
DIAS	MES	ANO	HORA
27	10	2023	16:37
No CORRELATIVO		FIRMA	
023			
No EJEMPLARES	No FOJAS		
	3		

MINISTRO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

FMO/MVMR/ldgq  
C.c. Archivo  
C.c. Despacho  
Adj. lo indicado  
HRE/2023-12882

CAMARA DE SENADORES		UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas	Hora:		
5	28 DIC 2023		11:00
<b>RECIBIDO</b>			
N° Correlativo.....		Firma.....	